



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 AGO 2021

RES. H. N° 0784/21

Expte.No.4373/21

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. María Rosa Chachagua, mediante la cual solicita aval para la realización *Ciclo de capacitación virtual: "Comunicación y Universidad desde un enfoque de género"*, y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se lleva a cabo entre los meses de agosto y septiembre del corriente año, en el marco del Proyecto de Extensión Universitaria "*De la Universidad al Barrio: Saberes compartidos y contruidos colectivamente*";

QUE el Ciclo de capacitación virtual tiene como objetivos: a) capacitar a los integrantes del equipo del proyecto de extensión en temáticas vinculadas a las juventudes y proyección a futuro, cuidado personal, conocimiento de derechos y educación sexual desde una perspectiva de género, b) promover la transversalización de la comunicación con perspectiva de género a todas las actividades propuestas por el proyecto de extensión;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.216/21, aconseja autorizar la realización del ciclo de capacitación propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

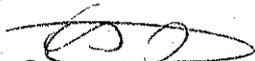
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

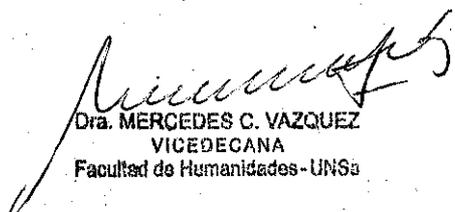
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del *Ciclo de capacitación virtual: "Comunicación y Universidad desde un enfoque de género"*, en el marco del Proyecto de Extensión Universitaria "*De la Universidad al Barrio: Saberes compartidos y contruidos colectivamente*", que se lleva a cabo entre los meses de agosto y septiembre del corriente año, con el siguiente cronograma:

Fecha	Talleristas	Temas a trabajar
13/8/21	Andrea Flores	Perspectiva de género
20/8/21	María Eugenia Rocha Alfaro	Comunicación con perspectiva de género
3/9/21	Agustina Becchio	ESI
10/9/21	Elisa Sulca	Juventudes y Proyectos de vida
24/9/21	María Chachagua y Cintia Ortega Portal	Formación y Extensión Universitaria

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. María Rosa Chachagua y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa